

DENOMINACIÓN:

Decreto 280/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don Manuel Larrasa Rodríguez como Director General de Energía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Política Industrial y Energía, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Larrasa Rodríguez como Director General de Energía, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA